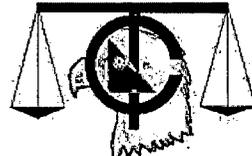




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, 14 JUN 2007

VISTO: El expediente letra S.L. NRO. 79/2006 caratulado: "S/INVESTIGACIÓN GASTOS REINSCRIPCIÓN REGISTRO ESTIBADORES PORTUARIOS"; y

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo ha tramitado Juicio Administrativo de Responsabilidad contra el Sr. Eduardo Ruben Coppola, tal lo dispuesto por la Resolución T.C.P. NRO. 24/06 V.L., suscripta en fecha 14 de marzo de 2006.

Que dicha investigación concluyo con la emisión de la Resolución T.C.P. Nro. 92/06 V.L., la que formula cargo personal al "ut supra" citado, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA CON 50/100 (\$3.180,50), con sus respectivos intereses desde que la misma es debida y hasta su efectivo pago.

Que tal consta a fs. 83 de las presentes actuaciones, el responsable fue notificado en tiempo y forma, no habiéndose articulado hasta la emisión de la presente, recurso alguno que discuta la validez del citado acto.

Que a los fines de hacer efectivo el resarcimiento del erario provincial se hace necesario iniciar ante los tribunales ordinarios el juicio de apremio del título ejecutivo.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente conforme las disposiciones del artículo 65 de la Ley Nro. 50.

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º.- INICIAR el juicio ejecutivo contra el Sr. Eduardo Ruben Coppola por el cargo efectuado en la Resolución T.C.P. V.L. NRO. 92/06, por los motivos expuestos en el exordio, autorizando a los Dres. Mónica Cristina Penedo, Oscar Juan Suarez, Gustavo José María Molnar y Gustavo Alberto Marchese, a intrumentar las acciones pertinentes a tal fin.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 044/07 V.L.

[Handwritten signature]
VOCA
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten signature]
VOCA
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales son y serán Argentinos"
CPNDP. Caudal, Riquelme, Secretario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"
VOCA
Tribunal de Cuentas de la Provincia